

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7179** *CIRCUITO PERMANENTE DE VELOCIDAD DE CARTAGENA, S.A.*

Don Manuel Nicolás Manzanares, con DNI n.º 22934272Y, en calidad de presidente del Circuito Permanente de Velocidad de Cartagena, S.A., con CIF n.º A30695548, inscrita en la Hoja MU -13897 al Tomo 772, Folio 57, convoca por acuerdo del Consejo de Administración, la Junta General Ordinaria que se celebrará en los locales del mismo, el día 10 de diciembre, a las 10:30 h, en primera convocatoria y el 11 de diciembre de 2021, a las 10:30 h, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación del informe sobre la gestión realizada por parte del Consejo de Administración del Circuito, habida cuenta no se ha celebrado Junta alguna desde el pasado año 2019 por razón de las limitaciones de aforo derivados de la COVID-19.

Segundo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la anterior Junta General de 2019.

Tercero.- Explicación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2019 y 2020.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los accionistas de los derechos que les otorgan el artículo 179 de la LSC respecto al derecho de asistencia a la junta y voto, así como el artículo 184 de la LSC sobre el derecho de representación y demás contenidos en la citada norma legal.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán solicitar de los administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, o verbalmente durante la celebración de la misma.

Se informa a los accionistas que está prevista la asistencia de Notario a la Junta.

Cartagena, 7 de octubre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Nicolás Manzanares.

ID: A210058601-1